

El Ayuntamiento de Quart de Poblet y la Clavaria de la Mare de Déu de la Llum de Quart de Poblet convoca el XXIV Certamen de Poesía Mare de Déu de la Llum

BASES

1. Podrán participar en este certamen las personas nacidas o residentes en la Comunidad Valenciana.
2. El tema de las composiciones poéticas será **LA MARE DE DÉU DE LA LLUM** y podrán presentarse indistintamente en valenciano o castellano.
3. La extensión máxima de la poesía será de cien (100) versos. Los trabajos se presentarán por triplicado, sin firmar y con un lema escogido por el autor/a. Se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior llevará escrito el mismo lema, y en el interior, el nombre y apellidos del autor/a, dirección, teléfono y fotocopia del DNI

Las obras que se presenten a las categorías Infantil irán indicadas en el sobre de presentación con la leyenda "Premio Infantil".

4. Premios:
 - Primer Premio, otorgado por el Ayuntamiento de Quart de Poblet, dotado con 300 €.
 - Premio Infantil (alumnado de 3º a 6º de primaria) otorgado por la Clavaria Mare de Déu de la Llum y consistente en un cheque-regalo valorado en 250 euros.
5. Las obras se presentarán personalmente o por correo en:

Casa de Cultura
Plaça Valldecabres, 19
46930 Quart de Poblet
Tel. 96 154 75 97

El plazo de presentación finalizará el 14 de junio en el caso del premio infantil y el día 26 de julio de 2019 a las 14.00 horas para el premio de la categoría de adultos. El horario de recepción será: de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 h. y de 17.00 a 20.00 h.

A partir del 24 de junio la recepción se realizará de 9 a 14 horas (horario de verano).

6. El jurado estará formado por: la persona ganadora del año anterior, una persona designada por el Ayuntamiento y otra representante de la Clavaria.
7. La entrega de premios tendrá lugar el día 2 de septiembre de 2019 a las 00.00 horas en la Plaza de la Iglesia. Las obras premiadas se leerán ante la MARE DE DÉU DE LA LLUM en el acto de la **NIT DE LA LLUM**. También podrán ser publicadas en el libro de fiestas. Los menores de edad premiados deberán ir acompañados por el padre, madre o tutor legal en el acto de entrega de premios.
8. Los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones del IRPF correspondientes.
9. Solamente se devolverán las obras presentadas si el autor o autora lo solicita por escrito en un término no superior a un mes desde la entrega de premios.
10. Por el hecho de participar, las personas que presenten obras a este certamen reconocen ser sus autores o autoras, aceptan las presentes bases y el fallo del jurado. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por el jurado.